

## CIRCULAR INFORMATIVA No. 06

**DE:** COMITÉ EJECUTIVO

**PARA:** SINDICATOS FILIALES

**ASUNTO:** INFORME DE LA COMISIÓN DE ASCENSOS Y REUBICACIÓN

**FECHA:** BOGOTÁ D.C., 13 DE AGOSTO DE 2024

1

Compañeros y compañeras un fraternal saludo.

El Comité Ejecutivo, de conformidad a lo actuado a través de la Comisión que semanalmente viene operando, se permite informar y hacer precisiones al respecto.

Para hacer efectivo el cumplimiento del Acuerdo colectivo firmado el 5 de julio de 2023 con el Gobierno Nacional, se hace un llamado a las Entidades Territoriales Certificadas -ETC- porque se requiere una participación activa en el proceso de ascenso y reubicación salarial 2024, dirigido a los docentes vinculados bajo el Decreto 1278 de 2002.

Exhortamos a las filiales a exigir a las Secretarías de Educación el cumplimiento de las etapas establecidas en las Resoluciones 025624 del 29 de diciembre de 2023 y 005829 del 26 de abril de 2024, en los tiempos señalados en el cronograma. Es determinante que se respete lo dispuesto en el artículo 2.4.1.4.2.2 del Decreto 1075 de 2015, que define las responsabilidades de las -ETC-.

Las Secretarías de Educación de cada ETC, debieron publicar, a partir del 14 de julio, el listado que incluye los requisitos de tiempo de servicio, ubicación de la sede y movimientos en el escalafón. Sin embargo, muchas no lo hicieron dentro de los plazos establecidos, lo que ha impedido a los docentes realizar sus observaciones para corregir posibles errores en los listados.

Vale la pena señalar que solicitamos oportunamente al Ministerio de Educación Nacional -MEN- que comunicara a las Secretarías de Educación de las 97 -ETC-. Esta cartera cumplió con la solicitud el 30 de julio del año en curso. Adjuntamos el oficio correspondiente para que se sigan las instrucciones impartidas.

Recomendamos a las filiales que insten a las Secretarías de Educación de su respectiva jurisdicción a publicar los listados para que los educadores puedan hacer las observaciones necesarias en el proceso de ascenso y reubicación.

Fraternalmente,

2

### COMITÉ EJECUTIVO



**DOMINGO J. AYALA ESPITIA**  
Presidente



**LUIS EDGARDO SALAZAR B.**  
Secretario General

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN



**HUGO CÁRDENAS VEGA**  
Secretario de Asuntos  
Laborales y Jurídicos



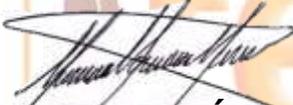
**JHON WILLY CARMONA M.**  
Secretario de Relaciones  
Intergremiales y  
Cooperativas



**MARTHA R. ALFONSO BERNAL**  
Secretaria de Relaciones  
Internacionales



**ISABEL OLAYA CUERO**  
Secretaria de Organización  
y Educación Sindical



**MILBERTO MARTÍNEZ M.**  
Secretario de Asuntos  
Educativos, Pedagógicos  
y Científicos



**MIGUEL A. CAMACHO R.**  
Secretario de Cultura,  
Recreación y Deporte